

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo
Macreproceso: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código General: 4300	Código de la Serie / e- Subserie (TRD): 4300-25e

NOTIFICACION POR AVISO
(Art. 69 C.P.A.C.A)

A los ocho (8) días del mes de mayo de 2017, la suscrita Secretaria de Educación de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la resolución No. 1413 de abril 27 de 2017 "Por la cual se revoca un nombramiento en periodo de prueba"

Notificar por aviso al (la) señor (a) **JHON MANUEL GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ**, con cédula de ciudadanía No. con C.C. 91.490.230, del acto administrativo emitido por la secretaria de Educación de Bucaramanga.

ADVERTENCIA

En virtud a que a la dirección que se envió la citación para notificación de la resolución 1138 de abril 05 de 2017 "Por medio de la cual se hacen unos nombramiento en periodo de prueba a unos docentes y directivos docentes dentro de la planta global de empleos adscritos a las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga" el correo 472 manifiesta que se dirigió a la dirección suministrada por el remitente encontrándose que "No reside -dev. A remitente", por tanto se generó la imposibilidad de dar cumplimiento al trámite consagrado en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y esta Secretaria procedió a notificar al docente por aviso publicado en la página web www.seb.gov.co y en la cartelera de la Secretaria de Educación de Bucaramanga ubicada en el Edificio de la Alcaldía Municipal - Carrera 11 No 34-52 Tercer Piso Fase II de ésta ciudad.

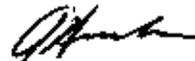
Así las cosas, se procedió a dar publicidad en la cartelera principal de la secretaria de Educación de Bucaramanga, ubicada en el tercer piso de la carrera 11 No 34-52 Tercer Piso Fase II, de la mencionada resolución (1138 de abril 05-2017).

Para dar cumplimiento al principio de publicidad se divulga en la cartelera principal de la secretaria de Educación de Bucaramanga, ubicada en el tercer piso de la carrera 11 No 34-52 Tercer Piso Fase II la resolución No. 1413 de abril 27 de 2017 "Por la cual se revoca un nombramiento en periodo de prueba"

Por tanto ésta entidad pública el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del día ocho (8) del mes de mayo de 2017 en cartelera de la Secretaria de Educación de Bucaramanga ubicada en el Edificio de la Alcaldía Municipal - Carrera 11 No 34-52 Tercer Piso Fase II de ésta ciudad y en la página WEB www.seb.gov.co.

El acto administrativo adjunto, se considera NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

Se deja constancia que el presente **AVISO se fija y se publica** en la cartelera de la Secretaria de Educación de Bucaramanga y en la página WEB www.seb.gov.co hoy ocho (8) días del mes de mayo de 2017 a las 7:30 AM, por el término de cinco (5) días hábiles.


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Certifico que el presente aviso se **RETIRA** hoy _____ del mes de _____ del año 2017 siendo las 5:00 P-M


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Fv: Fideina Bautista Jaimés/Profesional Universitario/oficina de notificaciones y pasajes **SEB**